

CADENAS PARA USO EN PLANTAS DE GALVANIZACIÓN



CARGAS MÁXIMAS DE UTILIZACIÓN
Cadenas de eslabón corto, grado 4, para uso en plantas de galvanización.

Necesidad de recambio en caso de desgaste superior al 10% del diámetro nominal de acuerdo a UVV VBG9 y EN 818-6					Necesidad de recambio cuando se ha alcanzado el siguiente diámetro nominal más pequeño							
	1 Ramal	2 Ramales	3 Ramales	4 Ramales		1 Ramal	2 Ramales	3 Ramales	4 Ramales			
Indicación 1	0°	0° - 45°	45° - 60°	0° - 45°	45° - 60°	Indicación 2	0°	0° - 45°	45° - 60°	0° - 45°	45° - 60°	
Indicación 3	8	500	700	500	1080	750	8	300	450	300	650	475
	10	800	1100	800	1700	1200	10	500	700	500	1000	750
	13	1300	1800	1300	2700	1900	13	800	1100	800	1700	1200
	16	2000	2800	2000	4200	3000	16	1300	1800	1300	2700	1900

Para la utilización en lazo envolvente se reducen las capacidades de carga en un 20%.

>> En los baños de galvanización suelen obtenerse temperaturas de hasta 475°C, las cadenas destinadas a este uso están tratadas a una temperatura superior a lo habitual (600°C). De este modo se obtienen granos ferríticos de tamaño 7 o incluso superiores. Por este motivo, se reducen también las capacidades de carga comparando con las cadenas de alta resistencia EN 818 - 4 destinadas a campos de aplicación en ambiente normal



Barrio Arbizolea, nº 8 48213 IZURZA
D.P: Apartado 191 48200 Durango (Vizcaya) Spain
Tlf.: (0034) 94 681 55 16
Fax.: (0034) 94 681 82 95
Katiak@katiak.com

>> Información del producto



>> Capacidades de carga

La normativa de seguridad según EN 818-6 distingue si las cadenas se reponen, cuando:

1. el diámetro nominal se ha reducido en un 10%
(por ejemplo 10 mm - 10% = 9 mm)
2. se utilizan hasta alcanzar el diámetro nominal más pequeño siguiente
(por ejemplo 10 mm reducido a 8 mm)

Como en el segundo caso se han de reponer las cadenas más pronto que en el primer caso, las capacidades de carga son mayores en el segundo caso.

Todas las demás cadenas deben aplicarse solamente de conformidad con DIN 685.

De esta manera, se obtienen 2 tablas de capacidad de carga diferentes:

1. Capacidad de carga EN 818-6 - 4, aplicación en caso de reducción del diámetro nominal en un 10%
2. Capacidad de carga EN 818-6 - 4, aplicación en caso de reducción del diámetro al siguiente diámetro más pequeño

>> Consejos de utilización

Aplicable a todas las cadenas y clases:

- > La cadena se debe inspeccionar visualmente antes de usarla.
- > Las capacidades de carga son las que figuran en sus placas de identificación.
- > Comprobar las placas de identificación antes de usar las cadenas.
- > Se deben realizar inspecciones regulares.
- > El producto se debe retirar de servicio si se aprecian los siguientes daños:
 - > Chapas de identificación ilegibles.
 - > Roturas o deformidades
 - > Cortes, muescas, surcos o grietas.
 - > No se debe sobrecargar la cadena
 - > Esta prohibido el uso de cadenas torcidas o anudadas
 - > En una eslinga nueva se debe rellenar la tarjeta de la cadena, que debe contener una descripción de la cadena así como la identidad del certificado. Se debe fijar el programa de inspecciones.



Barrio Arbizolea, nº 8 48213 IZURZA
D.P: Apartado 191 48200 Durango (Vizcaya) Spain
Tlf.: (0034) 94 681 55 16
Fax.: (0034) 94 681 82 95
Katiak@katiak.com